

**INFORME DEL SEÑOR ALEJANDRINO MONCAYO GERENTE GENERAL DE
LA COMPAÑIA LACTEOS SAN ANTONIO C.A. CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2008.**

Señor Presidente, Distinguidos señores accionistas:

Una vez más cumpliendo con mi obligación y obviamente con lo que dispone la Ley de Compañías y nuestro Reglamento, me es grato primeramente expresarles a todos y cada uno de vosotros un cordial saludo de bienvenida y agradecerles por vuestra concurrencia a esta sesión de Junta General, que tiene por objeto informar y analizar los resultados pertenecientes al Ejercicio Económico desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior.

Reposa en vuestras manos el Balance consolidado al mismo que me referiré oportunamente; antes, vale la pena recordar a todos los presentes algunos inconvenientes que en cierta forma afectaron el normal desenvolvimiento de LACTEOS SAN ANTONIO C.A. En el mes de abril del año anterior como nunca antes, se dictó una orden de parte del Gobierno fijando los precios de compra y venta del litro de leche, y como esta orden fue mediante Decreto Ejecutivo no teníamos otra alternativa sino que acatar dicha ley, lamentablemente al expedirse este decreto nunca se tuvieron en cuenta en primer lugar, el alza de salarios que casualmente se determinó en esos mismos días. En dos ocasiones que fuimos convocados a una reunión del Consejo Consultivo de la Leche por parte del entonces Sr. Ministro Vallejo y posteriormente a otras dos reuniones que hemos sido convocados por el actual Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, hemos dejado constancia de nuestro desacuerdo con dicha medida pues, no creemos que un artículo de primera necesidad y vital para la supervivencia del ser humano, deba manejarse mediante decreto, una medida como esta a la larga cualesquiera que sean las circunstancias como es de suponer perjudican al productor, a la empresa, a los distribuidores, y al comerciante, sin embargo a Lácteos San Antonio C.A. no le quedaba otro recurso sino que acatar la ley.

Por otra parte como es de dominio público en vísperas de algún proceso electoral o consulta popular; con bastante publicidad por parte de los diferentes medios de comunicación, se hizo conocer al país, entre otras, que la empresa de productos Lácteos TONI fue incautada por el Gobierno, con el sano y plausible propósito de cobrarles unas obligaciones a los Señores Isaías que eran deudores morosos al Estado, lamentablemente como recordarán ustedes por motivos que no me explico hasta ahora, la Superintendencia de Compañías tardó tres o cuatro meses para demostrar a quienes mismo pertenecía dicha empresa, creo que se trataba de la familia Alarcón o alguien

más; en todo caso se levantó el embargo, sin que hasta la fecha se conozca como terminó el problema. Pero el caso es que se preguntarán ustedes qué relación tienen estos asuntos con el análisis de nuestros resultados.

La fijación de precios, el aumento de sueldos y salarios y el incremento de costos en todos los productos importados necesarios para el procesamiento de la leche afectan los resultados en el rubro de utilidades, y en el caso de la empresa TONI que tiene en el austro un numeroso grupo de proveedores, mientras duraba la emergencia, estos se quedaron sin tener que hacer con su producción; es así que se ofertaba en el mercado leche a 15 y 20 centavos por litro, precio que era aprovechado por otras plantas colegas que nos hicieron dura competencia pues nosotros nunca bajamos el precio al proveedor; no solamente en acatamiento a la ley sino también porque habría sido una actitud injusta para con todos nuestros leales productores.

Señor Presidente y Señores Accionistas, valía la pena tocar los problemas descritos en el acápite anterior, ya que aquí como en toda actividad han existido y existirán problemas. La comercialización tampoco es tarea fácil, tenemos como competidoras a empresas colegas muy calificadas, de mucho prestigio y con muchos años más de experiencia que nosotros; también existen ciertas pequeñas empresas piratas que no se someten a la ley, y por último con el visto bueno de las mismas autoridades de salud encargadas del Control de Calidad en la venta de Leche, existe en el mercado cualquier volumen de este producto comercializado al balde. No obstante todos estos inconvenientes, los resultados obtenidos y que constan en el balance consolidado que reposa en poder de todos los socios, pienso que son bastante satisfactorios como lo voy a demostrar.

Inversiones en Equipos, Instalaciones, Accesorios, Equipo de Planta, Muebles y Enseres, Maquinaria, Vehículos, etc. con un total de **618,000.00**

Anticipo para el nuevo equipo de proceso que es importantísimo para los proyectos de ampliación que tenemos para este nuevo año y es de **205,000.00**

Cuentas por cobrar **5,646,000.00**

Obligaciones Pendientes de pagar al Banco de Austro, Bolivariano,

Tetra Pak **3,019,300.00**

Cancelación de Obligaciones: Tetra Pak, Banco del Austro **596,000.00**

Utilidades:

Utilidad del Ejercicio	3,871,973.09
15% Participación Trabajadores	580,795.96
Porcentaje Impuesto a la Renta	800,483.74
Reserva Legal	252,145.12
Utilidad a Disposición Socios	2,238,548.27

De los valores registrados en el Balance podrán ustedes señores accionistas llegar a la conclusión de que las utilidades obtenidas durante el año anterior son realmente bastante positivas, pues mientras en el año 2007 el total de las utilidades disponibles fue de 1,926,315.11 y las del 2008 de 2,238,548.27, comparativamente se ha dado un incremento porcentual del 16%, lo cual pienso yo que en los actuales tiempos es muy satisfactorio.

Continuando con el orden del día tendrán ustedes que conocer y resolver los puntos constantes en los numerales 4 y 5 de esta convocatoria los cuales se refieren al tema Económico, es por esto que me permito sugerir a la sala que se apruebe el reparto de las utilidades a favor de los señores accionistas en la cantidad de: 1,038,548.27 a fin de que el 1,200,000.00 restante abonemos al aumento de capital hecho el año anterior por la suma de 2,723,897.12 y de los cuales hemos pagado únicamente la cantidad de 681,989.84, quedando en consecuencia un saldo por pagar de 2,041,454.52; con el pago de 1,200,000.00 que me permito sugerirle a los accionistas estaríamos adeudando por concepto de aumento de capital la cantidad de 841,454.52 que confío podremos pagar fácilmente con las Utilidades del año 2009.

Hoy mismo les será entregado a ustedes las acciones que les pertenecen sobre el valor de 681,989.84 que fue cancelado el año anterior.

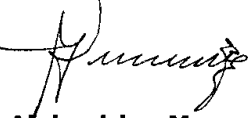
No deseo terminar este informe Señores Accionistas, sin antes dejar constancia de mi imperecedera gratitud para todos ustedes socios y amigos por haber confiado en mí la dirección de esta importante empresa. El irrestricto respaldo que me habéis dado durante todos estos años ha hecho posible que determinadas decisiones por importantes que hayan sido las haya tomado por mi propia cuenta y ojala estén a satisfacción de todos ustedes.

Por otra parte como es de vuestro conocimiento en febrero del presente año Lácteos San Antonio C.A. fue objeto del reconocimiento más importante en la historia de la empresa; se trata nada más y nada menos que haber alcanzado

la certificación por parte de la empresa ICONTEC de la ISO 22000:2005, calificación que nos coloca a la vanguardia de todas las empresas de productos lácteos del Ecuador en lo que tiene que ver con Calidad e Inocuidad de nuestros productos. Todo esto no habría sido posible sin las inversiones requeridas para este objeto por más de dos años, pero sobre todo si no se habría dado por parte de todo el personal de trabajadores de la planta una entrega constante y disciplinada en sus trabajos, necesarios para la obtención de dicha calificación. Con esta oportunidad quiero dejar constancia una vez más de mi agradecimiento y gratitud para con todo el personal administrativo, técnico y operativo de la empresa.

Gracias una vez más a todos los presentes por la atención prestada a la lectura de este informe y que está a vuestra consideración.

Muy atentamente,



Alejandrino Moncayo Alvarado.

Gerente General.

LACTEOS SAN ANTONIO C.A.



22 ABR 2009

Sonia Aguirre Samorá